

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca

En el marco del desarrollo del grupo RD21/0016/0027 de la Red de Investigación en Cronicidad, Atención Primaria y Promoción de la Salud (RICAPPS) una plaza de Investigador a tiempo completo, del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Superior. Referencia FIIBAP-1422.

Funciones o tareas

Las actividades y el marco de las que se realizarán se corresponderán con las establecidas en la Memoria del Proyecto de red RICORS en la Red RICAPPS (grupo RD21/0016/0027), que incluyen entre otras:

Principales

- Diseño, creación, depuración y manejo de grandes bases de datos clínicos/epidemiológicos y su uso en R/Stata
- Depuración y control de calidad de las Bases de Datos activas relacionadas con las líneas de investigación.
- Asistencia a usuarios de las Bases de Datos del grupo de investigación.
- Implementación de técnicas estadísticas avanzadas
- Análisis estadístico de datos clínicos en función de los objetivos y el diseño del estudio.
- Soporte en el uso de software específico para el análisis estadístico.

Otras funciones

- Creación de formularios para la investigación, registro y administración de la actividad de los datos.
- Organización de actividades formativas en aspectos metodológicos, estadísticos y de difusión de resultados
- Colaborar en aspectos de caracterización de la cronicidad y evaluación de intervenciones en pacientes crónicos que el grupo tiene en marcha y en aquellos otros proyectos o líneas temáticas que el grupo o la red pongan en marcha en el periodo del contrato.

Requisitos imprescindibles

Se solicitará la titulación exigida, **Nivel 3 Máster** (Licenciados; Ingenieros; Graduados con Grado \geq 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (\geq 300 ECTS); Diplomados e Ingenieros técnicos con Máster Nivel 3.); de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Titulación: Titulado Superior (Estadística, Informática, Bioinformática, Biotecnología, u otros grados de Ciencias de la Salud).
- Imprescindible experiencia en realización de *depuración* y *análisis* estadísticos de datos clínicos con R y/o STATA

Otros méritos a valorar (Baremo 80 puntos)

- **Nivel de inglés** fluido en conversación (10 puntos)
- **Titulación:** Máster en Bioinformática, o Data Science o Data Analytics (10 puntos)
- **Habilidades tecnológicas y capacitación análisis estadístico:** de programación en Stata o R con experiencia en depuración/análisis de grandes bases de datos (max 30 puntos):
 - Hasta 5 puntos por evaluación código ejemplo depuración/análisis
 - Hasta 5 puntos por evaluación ejemplos CRDs
- **Otras habilidades tecnológicas:** valorables conocimientos en Python y/u otros lenguajes de programación y experiencia en elaboración de CRDs (max 5 puntos).
- **Reproducible research y version control:** se valorará habilidades de control de versionado git y su versión online GitHub así como fundamentos de investigación reproducible con R (max 5 puntos).
- **Experiencia en elaboración de artículos científicos** publicados en revista de impacto, se valorará preferentemente las publicaciones en las que el candidato/a sea primer, último o corresponding. No se consideran comunicaciones a congresos, ni posters (max 10 puntos):
 - 0,5 puntos por cada artículo indexado JCR con autoría preferente
 - 0,2 puntos por cada artículo indexado JCR sin autoría preferente
- **Experiencia en desarrollo de investigación clínica** con especial interés en aquellas evalúen intervenciones no farmacológicas, multicéntricos nacionales o europeos en el ámbito de Atención Primaria y que evalúen resultados de la asistencia prestada a pacientes crónicos (max 5 puntos):
 - 3 puntos por cada proyecto como IP
 - 1 punto por cada proyecto como IC
- **Docencia impartida:** en metodología de la investigación, análisis estadístico, o universitaria en grado, doctorado o máster oficial (max 5 puntos).
 - 1 punto por cada curso académico en Universidades en alguna de sus figuras oficiales reconocidas.
 - 0,5 puntos por cada 10 horas de docencia en formación continuada en temática relacionada con metodología de la investigación con reconocimiento CPC.
- **Entrevista personal** (máximo 20 puntos)

Retribución

La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS del SERMAS, para el grupo Profesional II para el área funcional 2, categoría profesional Titulado Superior, no superando el importe máximo establecido en las tablas salariales del Instituto de Salud Carlos III para la categoría profesional de Máster.

Tipo y duración contrato

Contrato a jornada completa (37,5 horas semanales), de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal financiados por el Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia, de inicio a partir de la segunda quincena de septiembre de 2022 (dependiendo de las necesidades del proyecto) hasta el 31 de diciembre de 2024, con la posibilidad de ampliación de su duración, supeditada a la prórroga de proyecto y a la existencia de fondos. El periodo de prueba será de 6 meses.

Lugares de trabajo

El proyecto se desarrollará en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, Unidad de Investigación, 5ª Planta C/ San Martín de Porres 6.

Financiación

Este contrato será financiado por el grupo RICORS "RD21/0016/0027" del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea a través de los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Presentación de solicitudes

Los interesados deben enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: **Ref FIIBAP 1422**, a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org o a través del portal de empleo I+D+i en www.madridmasd.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquellas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de justificación documental de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes:

Del **23 de agosto al 5 de septiembre** de 2022 a las 15:00 horas.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La Comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el investigador principal a través de la solicitud de los informes correspondientes.

Baremo

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 80 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 20 puntos

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH-selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.



La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 23 de agosto de 2022

Tomás Gómez Gascón



Director de la Fundación



FIIBAP FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN BIOSANITARIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA
Servicio Madrileño de Salud